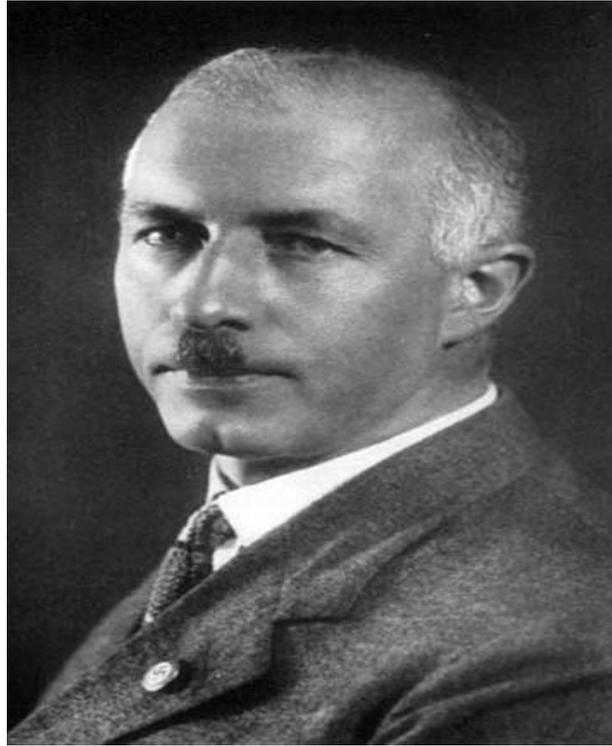


Propiedad Privada



Gottfried Feder

BIBLIOTECA WELTANSCHAUUNG NS
LIBROS PARA SER LIBRES



Gottfried FEDER nace en Würzburg el 27 de enero de 1883. Realiza sus estudios secundarios en Ausbach y Munich y su carrera en las Universidades de Munich, Charlottenburg y Zurich. En 1905, obtiene el diploma de ingeniero. Realiza diversos trabajos de importancia en Alemania y otros países extranjeros, pero sobre todo en Bulgaria.

A partir de 1917 se dedica plenamente al estudio de la política económica y financiera. Funda la "Deutsche Kampfbund" y lleva a cabo una activísima campaña contra la usura que culmina con un manifiesto que publica en 1918. En éste, Feder proclama como insoluble el problema social, a menos que fuera abolida la servidumbre del interés que devenga el capital; siendo el interés a juicio de Feder, innecesario para dar ocupación; mientras que el trabajo, inversamente produce el capital.

Escritor, ingeniero y uno de los especialistas en temas económicos con más revolucionarios de su tiempo, se ocupó en sus trabajos de problemas sobre la Banca, la especulación y el dinero.

Miembro del NSDAP, redacta el famoso programa de 25 Puntos del Partido, donde plasma su concepción económica. En 1922 el programa de Feder fue aprobado por la Asamblea del NSDAP reunida en 1922, de cuyo comité formaba parte como uno de los siete primeros miembros del Partido.

Desde 1924 es miembro del Parlamento Alemán. Cuando Hitler obtiene el poder, desempeña la secretaría de Estado del Ministerio de Economía, hasta que se aleja de la vida política, primeros de diciembre de 1935.

Fue miembro de varias academias, profesor y editor de revistas y creador de la "Biblioteca Nacionalsocialista".

Su obra más importante es "Das Program der NSDAP und seine weltanschaulichen Grundgedanken", (antes de la subida al poder del NS se habían vendido 985.000 ejemplares). Otras obras de Feder son: "Der Manifest zur Brechnung der Zinsknechtchaft" (1919), "Die Kommende Stennerstreik" (1921), "Kampf gegen der Hochfinanz" (1932) y varias más, todas ellas sobre temas económicos y sociales.

Gottfried Feder muere el 24 de septiembre de 1941 en Murnau (Alta Baviera), cuando la puesta en práctica de sus teorías se vio truncada por la guerra

LA PROPIEDAD PRIVADA

PROLOGO

Con la edición de este pequeño folleto ideológico que es una traducción fiel del original alemán del capítulo "Nationalsozialismus und Eigentum", págs. 311 a 320, del libro de Gottfried Feder "Kampf gegen die Hochfinanz", ("Lucha contra la Alta Finanza"), Zentralverlag der NSDAP. Munich 1934, traducido por nuestra incansable camarada Inés Zaunmüller, estamos llevando al plano de la realidad, la idea que teníamos de publicar una serie de libros y folletos que tratarán determinados puntos políticos, económicos y sociales desde el punto de vista de los Nacional Socialista. De esta forma, editando los folletos con temas ideológicos queremos aportar nuestro granito de arena para la formación de nuestros militantes y simpatizantes. Para que a través de estos folletos puedan profundizar en los distintos temas que nos preocupan hoy en día y razonarlos con gente poco amiga del Nacional Socialismo.

Primeramente hemos querido editar un folleto dedicado al tema económico y muy en concreto sobre la Propiedad Privada. ¿Somos los Nacionalsocialistas partidarios u opositores de la existencia de la Propiedad Privada? Evidentemente, y después de leer este folleto, SI somos partidarios de la misma. Teniendo en cuenta algunas precisiones sobre la forma de obtención de esa propiedad privada, como puede ser la usura, unas formas extrañas que a primera vista parecen propiedad privada legalmente adquirida (sociedades anónimas) y demás. De alguna forma este folleto puede ser una respuesta del Nacional Socialismo a un problema sobre la propiedad privada y la intervención estatal, que está conmocionando a España (la expropiación por el Estado social-marxista español del holding capitalista RUMASA).

Como ya hemos indicado en otro lugar, este folleto es un extracto del libro "Lucha contra la Alta Finanza" del economista Nacional Socialista, G. Feder. Este capítulo concreto, "Nacionalsocialismo y Propiedad Privada" fue publicado en "Die Deutsche Volkswirtschaft" (La Economía Alemana), en 1932 (núm.2). Hay que perdonar que algunas construcciones no sean muy frecuentes y usuales en nuestro idioma, pero prometimos a su traductora no cambiar ni una coma, para que fuera su traducción fiel del original y no pudiera cambiarse el sentido que quiere dar Feder por querer colocar esta o aquella palabra más apropiada.

NACIONALSOCIALISMO Y PROPIEDAD PRIVADA

El Nacionalsocialismo entiende, enteramente en el sentido de la evolución histórica del concepto, bajo propiedad: "El Ordenado Poder de Disposición sobre Objetos". Con la expresión "ordenado", el concepto de propiedad

entra en la esfera de las instituciones de derecho, y así se definirá el concepto más general de la propiedad como regulación legal del poder de disposición sobre objetos. Pero, sin duda, una traba del libre poder de disposición sobre objetos en el individuo, al igual que en comunidades, es posible por acción desde fuera, de modo que en la propiedad en último término nunca puede tratarse de un ilimitado poder de disposición. Como explicación formalmente la más exacta y justa de la "propiedad" por lo tanto habrá de ser considerada aquella que en la propiedad sólo ve el último derecho de la decisión sobre un objeto, después de que anteriormente otras personas o el fisco pueden hacer valer derechos que en la práctica en determinadas circunstancias son capaces de anular en la más amplia medida el libre "Poder de disposición sobre objetos".

De la mayor importancia me parece en esta conexión el orden de rango de los derechos de otros. En primer término resulta en cada caso la primacía del fisco, luego siguen las limitaciones de la propiedad por los derechos de personas privadas bajo forma de hipotecas o pignoración de derechos. Es muy especialmente incisivo para nuestras reflexiones, sin duda, la primacía del fisco o respectivamente del Estado. Sin duda el Estado puede anular completamente la propiedad del individuo, ya que puede, mediante expropiación, producir una intervención en la propiedad privada por la vía de un acto compulsivo de la autoridad hasta la total anulación de la propiedad.

Contra ello no protege tampoco, ni la más hermosa Ley Básica estatal que, como el artículo 153 de la Constitución del Reich, declara la propiedad privada como inviolable. Después de estas breves directivas muy generales y consideraciones formales sobre el concepto de la propiedad, que a pesar de la fuerte posibilidad de limitación que hemos hecho, deberá ser definida como la relación de derecho en sí decisiva en último término, será necesaria una muy breve mirada retrospectiva sobre la historia de la propiedad, esto tanto más cuanto que el Nacionalsocialismo rechaza por principio sentar cualquier clase de exigencias utópicas o formar conceptos que no derivan históricamente de una configuración y observación orgánicas de la nacionalidad.

En el antiguo derecho alemán, no había propiedad de posesión de tierras. La tierra era tierra del pueblo, que era entregada al individuo en feudo. Recientemente con la penetración del DERECHO JUSTINIANO, también la posesión de tierras fue declarada propiedad individual, para asegurarla contra el poder principesco y justicia de gabinete. Este anclaje de la propiedad privada también en la tierra y suelo en las cláusulas legales del Medioevo ni siquiera fue quebrado por la Revolución francesa, y en este lugar quisiera señalar con todo énfasis frente a fraseología marxista y práctica bolchevique que el artículo 17 de la "Declaration des Droits de l'homme et du citoyen (Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano), determina expresamente: "La propiedad como un derecho

inviolable y sagrado sólo puede ser anulada cuando una necesidad pública, que está comprobada legalmente, exige esto expresamente, y sólo bajo condición de una indemnización adecuada”.

No puede, por lo tanto, haber la menor duda de que el concepto general del reconocimiento y de la protección de la propiedad privada como fundamento de la sociedad humana, ha sido hasta los tiempos actuales bien común de todas las naciones civilizadas.

El artículo 903 del "Código Civil" determina: "El propietario de un objeto puede, en cuanto a ello no se pone la Ley o los derechos de otros, proceder a su arbitrio con un objeto y excluir influencias de terceros".

En esta concepción legal del derecho válido en Alemania me parece especialmente notable la expresa determinación de que el propietario puede disponer de su objeto "a su arbitrio y bajo exclusión de las influencias de terceros", mientras que la posibilidad de limitación legal o de limitación por los privilegios de otros sólo se menciona en una proposición accesorias. Ciertamente la práctica de los últimos decenios ha enseñado al propietario alemán de objetos o posesión de tierras de manera muy desagradable que esta proposición accesorias finalmente se ha convertido en la proposición principal, y la nación productora alemana ha entrado en una época de la más desenfadada expropiación.

La fundamentación más aguda y clara en favor de la propiedad privada en antítesis a la disolución teórica de toda propiedad privada en el anarquismo, la dio Aristóteles al declarar: "Toda comunidad es peligrosa y produce más fácilmente y en mayor medida conflictos que la posición especial legal del individuo. La propiedad aparte será un incentivo para el trabajo, ya que entonces cada cual hace éste para sí. Pero también en cuanto a la alegría y la obligación en la propiedad, la idea de que algo es nuestro está mucho más alta, sobre todo porque por ello sólo se hace posible la virtud de la generosidad, que en la vida comunista se pierde totalmente".

En la antigua Roma, los juristas contaban la propiedad privada entre las instituciones del "ius gentium": un derecho que es custodiado entre todos los pueblos. De una manera ingeniosa Hobbes fundamentó la propiedad en forma finalista -si bien, por cierto, parte primeramente de la idea comunista del "omnia omnibus", "todo pertenece a todos", "cada cual puede coger libremente en cuanto está en su poder y puede defender lo que ha tomado en posesión - pero a continuación agrega inmediatamente la noción de que esto significa una guerra de todos contra todos. El derecho de todos, por tanto no puede ser mantenido, y sólo la instauración de una propiedad privada, o sea de una regulación legal del poder de decisión sobre objetos, señala a cada uno su campo legal".

En esto está dado la conexión del objeto con la persona la propiedad se convierte en el sentido y según el concepto de la jurisprudencia moderna en cierto modo, en un pedazo de la personalidad.

Contra esta fundamentación y este anclaje del concepto de la propiedad partiendo de la idea de la sociedad humana ordenada, se alzaron ataques de los cuales nombraremos brevemente los siguientes: Se hace la imputación que el Cristianismo primitivo había desechado la propiedad privada. Esto, sin embargo no es de ninguna manera exacto, sólo que el momento caritativo estaba muy fuertemente desarrollado, los miembros de la comunidad se apoyaban fraternalmente y se ayudaban mutuamente. En diversas sectas del Medioevo, así entre los Cátaros, Waldenses, los Adamitas de Bohemia, los Anabaptistas y otros, la compulsión por la comunidad de la vida se coloca en el lugar de la libre actividad caritativa. En cambio la Iglesia Católica nunca exigió comunidad de bienes ni ha condenado la propiedad privada como obstáculo a la salvación. Sólo que este reconocimiento de la propiedad privada siempre estuvo ligado a la indicación de que el propietario ante Dios sólo es el administrador de sus bienes, de los cuales ha de dar participación a los conhumanos necesitados, siendo la explotación de los mismos, en virtud de su posesión especialmente reprobable. En este está también anclada la doctrina agustiniana del interés, que tiene parentesco extraordinariamente próximo con la concepción nacionalsocialista.

Las utopías de Thomas Morus, del "Estado Sol" de Campanella, en las cuales también se exige comunidad de mujeres, hasta la "Mirada retrospectiva desde el año 2000" de Bellamy, pueden con buena razón ser pasados por alto como construcciones ideológicas novelescas. En cambio, el Socialismo Utópico de Babeuf es notable como caldo de cultivo intelectual de las teorías marxistas. Babeuf hace pertenecer todos los bienes al pueblo y ha acuñado la frase: "Todos tienen derecho a todo, se introduce la más completa igualdad de los bienes". Lo mismo exige Fourier, quien demanda la eliminación de toda la propiedad privada, y de Proudhon proviene la célebre frase: "La propriété c'est le vol" (La propiedad es robo).

El Socialismo Marxista finalmente ve en el sentido de su concepción materialista de la historia en la propiedad privada de los medios de producción una institución compulsiva injusta, mediante la cual el propietario puede disponer del fruto del trabajo de terceros, y logra una plusvalía a costa del trabajador.

En consecuente desarrollo ulterior de estas ideas, el bolchevismo ha eliminado la propiedad privada. Por cierto, con ello no ha anulado la explotación, sino que sólo ha colocado en el lugar de la explotación posible y acaecida del trabajador por individuos, la explotación de los trabajadores por la masa.

Esta breve mirada retrospectiva histórica sobre concepto y contenido de la propiedad privada, sobre fundamentación y rechazo de la propiedad privada, fue imprescindible para explicar la posición Nacional Socialista con respecto a la propiedad privada y poder fundamentarla. Las concepciones existentes hasta ahora sin duda podrían ser encuadradas en

los dos extremos: reconocimiento de la propiedad privada y rechazo de la propiedad privada. El rechazo de la propiedad privada conduce a una economía colectivista-comunista, a compulsión y miseria. Un reconocimiento sin restricción de la propiedad privada, como lo ha exigido el capitalismo occidental y como ha tratado de hacérselo garantizar mediante exigencias privilegiadas a través de convenios estatales (Plan de Dawes y Young) conduce igualmente para el individuo a la disolución de la propiedad privada y con ello a desolación y miseria.

EL NACIONALSOCIALISMO, COMO LO ANUNCIA NUESTRO PROGRAMA, CLARA E INEQUIVOCAMENTE, SE ALIENTA SOBRE LA BASE DEL

RECONOCIMIENTO DE LA PROPIEDAD PRIVADA CON LA EXPRESA LIMITACION GENERAL, EN CUANTO ESTA DEBE SU ORIGEN A PROPIA

CAPACIDAD Y RENDIMIENTO. Incluyendo al respecto mi comentario además expresamente el rendimiento previo de los padres y los antepasados. El derecho de herencia por lo tanto, es igualmente reconocido. Ciertamente también éste a su vez con la inclusión fundamental de la obligación ética: "Lo que has heredado de tus padres, adquiérello por tu esfuerzo para poseerlo".

El Nacional Socialismo persigue por consiguiente una MORALIZACION DEL CONCEPTO DE PROPIEDAD, tanto en la dirección de que en el sentido del principio general de rendimiento plantea la exigencia de la propia creación de valores, y por otro lado incluye la obligación social que sólo permite una disposición irrestricta sobre la propiedad privada cuando se realiza al servicio de la generalidad: "Provecho común antes que provecho propio".

Un tercer aspecto es además de importante muy especial: LA PRECEDENCIA DEL ESTADO así como su derecho de injerencia y, dado el caso, derecho de expropiación de propiedad privada administrada mal o en perjuicio de generalidad. Precisamente la última idea ha de sustituir, sustituirá y debe sustituir el mundo de representaciones del individualismo con su desconsideración liberal-capitalista en el aprovechamiento irrestricto de la propiedad privada. Especialmente las tendencias a explotación desconsiderada e irrestricta que fueron introducidas en la economía por las modernas formas del puro capital financiero y prestamista, deben desaparecer. EL ANONIMATO, la forma de la sociedad anónima en la economía condujo a una decadencia sencillamente pavorosa de la economía, a una despersonalización y degradación (Entedelung), que debió convertirse en el más peligroso caldo de cultivo y suelo pantanoso para las ideas marxistas-comunistas.

Así el Nacional Socialismo, que reconoce la personalidad como el factor más importante en la vida estatal o económica, es impulsado frente al

delirio de la masa y al poder del dinero a una nítida posición de combate contra ciertas formas de propiedad privada hoy reconocidas.

EL NACIONALSOCIALISMO VE EN UN ORDEN LEGAL QUE POSIBILITA AL LABORIOSO Y CAPAZ LA ADQUISICION DE PROPIEDAD PRIVADA, Y

GARANTIZA LA POSESION DE LO ADQUIRIDO, EL MEJOR FUNDAMENTO PARA LA REVIGORIZACION DE LA ECONOMIA, DE LA PERSONALIDAD Y CON ELLO TAMBIEN LA PRECONDICION Y BASE DE TODA CULTURA. Las intervenciones del Estado por lo general, sólo han de producirse cuando altas necesidades estatales exigen esto perentoriamente, y también esto por lo general sólo ha de suceder

contra la correspondiente indemnización, si no se da el caso de que deben ser exigidos sacrificios generales en interés de la totalidad (impuestos de guerra). Que el Estado mismo así como otros organismo público-jurídicos pueden poseer propiedad colectiva se comprende por sí mismo, más aún en un Estado Nacional Socialista, conforme al sentido del Programa partidario, que en el artículo 13 exige la estatización de todas las empresas ya convertidas en sociedades anónimas, estatizará distintos campos laborales que hasta ahora durante su periodo de construcción económica estaban en manos privadas, como por ejemplo el abastecimiento de electricidad y el abastecimiento de combustible. En este lugar debe ser expresamente señalado que una estatización en el ámbito de la ESFERA DE

PRODUCCION no está prevista, ya que ésta es sostenida en su riqueza de rendimientos por la personalidad libre, autocreadora.

Principios muy distintos valen en cambio en al ámbito de la circulación, o sea en el terreno de la administración y del abastecimiento de la población con los más importantes artículos de primera necesidad, en el ámbito del tránsito y sobre todo en el campo de las finanzas. La estatización de todo lo relacionado con el dinero y el crédito se ha convertido sencillamente en el eje axial del Programa Nacional Socialista, y todas las soluciones contrarias o a medias, que quisieran dejar la hacienda al capitalismo financiero o a distintos grupos profesionales, son rechazadas por principio. Téngase especialmente presente que en la mano del capital prestamista la usura del interés fue uno de los instrumentos más peligrosos para expropiar la propiedad privada y la posesión de inmuebles y tierras, como lo prueban no menos de 100.000 concursos en Alemania durante el último decenio. LA ESPANTOSA ACCION EXPROPIATORIA EN EL TIEMPO DE LA POST-GUERRA POR LA INFLACION, ES UNA PRUEBA MAS DE CUAN PELIGROSO ES EL EFECTO DE LA IDEOLOGIA MARXISTA EN UNION CON BANDIDAJE DE CABALLEROS (Raubrittertum) CAPITALISTA PARA LA CONSERVACION DE LA PROPIEDAD PRIVADA.

El reconocimiento por principio de la propiedad privada en el Estado Nacional Socialista en nada es afectado por el artículo 17 de nuestro programa, citado reiteradamente con preferencia por nuestros adversarios, que habla de la creación de una Ley para la expropiación gratuita de tierra y suelo. Un gobierno que tiene el valor de expropiar posesión adquirida ilegalmente, también cuando ésta ha tomado el aspecto de propiedad legalmente reconocida, y ello sin indemnización, está en situación de proteger la propiedad honestamente adquirida ante usura, robo y hurto, especialmente en las modernas formas de "hienismo" de banco y bolsa.

En conjunto, el Nacional Socialismo está por lo tanto, ubicado sobre el fundamento de propiedad privada, que él coloca bajo protección estatal. El bienestar del pueblo, empero, traza un límite al desmedido acopio de riquezas en manos de algunos. La práctica de la usura y del intermediarismo injustificado y rapaz, así como el enriquecimiento desconsiderado a costa y en perjuicio del pueblo, es castigado con la muerte.

Mediante el QUEBRANTAMIENTO DE LA SERVIDUMBRE DEL INTERES, es decir, mediante la liberación del Estado y de su economía de sus terribles obligaciones de interés y tributos político-exteriores (un acto político), mediante la estatización de las actividades monetarias y crediticias con la meta final de la puesta a disposición de créditos baratos y aún sin interés para cometidos altamente importantes de la economía popular, conversión de deudas, rebaja de intereses e impuestos para la agricultura, el comercio, la artesanía y la industria que se encuentran en difícil situación, recién volverá a posibilitarse la formación de fortunas privadas, que en los últimos años en todos los círculos de la población ha sido conmovida en sus cimientos, gravada y totalmente expropiada.

El nuevo ordenamiento que deriva de los fundamentos, de las actividades monetarias y crediticias, en unión con el DESLIGAMIENTO DEL STANDAR DEL ORO por de pronto en el mercado interno, y con ello un posibilitamiento de creación de dinero y crédito, correspondiente a las necesidades del aumento del volumen de la producción, recién volverá a crear las condiciones previas para la reincorporación de millones de connacionales en el proceso de producción, que hoy están librados en la maldición del desempleo. El aprovechamiento de significativas innovaciones técnicas fecundará de manera insospechada el mercado laboral, y conducirá a una importante floración secundaria de la crisis económica mundial sin duda existente en el terreno de la producción técnica, lo que permitirá a los pueblos asegurar en un más alto nivel cultural el bienestar de todos los connacionales.

Esta posición fundamental del Nacional Socialismo con respecto a la propiedad será de una importancia muy especial para las masas de trabajadores manuales hoy carentes de posesión.

El Estado Nacionalsocialista dirigirá su atención muy especialmente a que la CLASE LABORAL pueda salir de su desesperado desarraigo en las grandes urbes y devenir nuevamente consustancial CON LA TIERRA PATRIA ALEMANA MEDIANTE ASENTAMIENTO. Ha de volver a ser unida al suelo, ha de llegar a la posesión de pequeñas casas en serie -propias-, inobjetables desde el punto de vista higiénico y técnico-habitacional; al mismo tiempo recibirá tanta superficie de suelo como para que esté en situación de mantenerse ellos mismos mediante jardinería y cría de pequeños animales durante períodos críticos de penuria. En épocas buenas el jardín será un aumento muy bienvenido de ingresos.

Por supuesto, esto presupone una RE-ESTRATIFICACION (umschichtung) SISTEMÁTICA DE LA POBLACION, en el sentido de una descompactación de las grandes urbes y reasentamiento en la campiña y en las ciudades menores del interior, conforme a la gran política poblacional inaugurada por Adolf Hitler.

En un número lo más grande posible de existencias libres e independientes, el Nacional Socialismo ve el mejor y más seguro fundamento de un vigoroso, refulgente Estado, física y mentalmente sano y racialmente elevado, del trabajo y rendimiento. Un tiempo futuro reconocerá también alguna vez, lo referente al campo de la reforma del concepto de la propiedad, en el pensamiento Nacionalsocialista un hecho magno, que aleja una infinidad de odio y discordia de la vida de los pueblos al crear claras jerarquías y delimitaciones entre poder estatal y propiedad privada, al expropiar la propiedad adquirida por robo o usura y creando con ello una nueva seguridad jurídica en el pueblo y entre los pueblos.



Biblioteca WeltanschauungNS

Libros Para Comabtir La Ignorancia.

Doctrina Para Amar Nuestra Herencia.

Recomendamos Matener Alejados A Inutiles.

Coordinacion, Maquetado,Edicion Y Comentarios

Por Thryer-Anntharez

Visita Nuestro Foro:

www.WeltanschauungNS.foro.st

